

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma. Asamblea
Legislativa

Serie 2023 – 2024
Sexta Sesión Extraordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #120

12 DE DICIEMBRE DE 2023

Presentado por la Oficina de Ayuda al Ciudadano

RESOLUCIÓN #108

Para autorizar un donativo de diez mil dólares (\$10,000.00) al equipo Guardianes de Dorado LBP., una institución sin fines de lucro organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107-2020, según enmendada, en su Artículo 2.033 faculta a los Municipios a ceder o donar fondos o bienes de su propiedad a cualquier entidad no partidista que opere sin fines de lucro, y en su Reglamento para Conceder Donativos, que se dediquen a gestiones o actividades de interés público que promuevan el bienestar general de la comunidad en los eventos deportivos.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.- Autorizar la concesión de un donativo de diez mil dólares (\$10,000.00) al equipo Dorado Guardianes LBP.

Sección 2.- Guardianes de Dorado, LBP rendirá un informe del uso del donativo dado en o antes de treinta (30) días después de recibido el mismo, de no haber terminado con el uso someterá una solicitud de tiempo adicional y un informe preliminar. Radicará el informe preliminar y final al director de Finanzas con copia al secretario de la Legislatura Municipal de Dorado.

Sección 3.- Para cumplir el propósito indicado en la Sección 1, se ordena al director de Finanzas de este Municipio, a que realice el siguiente desembolso de la siguiente cuenta de gastos:

PARTIDA:

020-09-21-9447-02	Aport. a Inst. Sin Fines de Lucro sobre actividades deportivas (baloncesto, pelota, volleyball, y otros) de Dorado	\$ 10,000.00
-------------------	--	--------------

Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor al ser aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 20 DE DICIEMBRE DE 2023.


HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023. PRESENTADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE -12- LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 20 DE DICIEMBRE DE 2023.


HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE



CERTIFICACION 2023-2024 - 000162

Yo Luis R. Sierra Salgado, Director de Finanzas del Municipio de Dorado, Certifico que los fondos para **DONATIVO** a nombre de **EQUIPO DORADO GUARDIANES LBP** están asignados en la siguiente partida:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
020-09-21-9447-02 ID: VENTASOLYPROP	DONACIONES	\$10,000.00

En Testimonio De Lo Cual, firmo la presente Certificación hoy 29 de noviembre de 2023.


Luis R. Sierra Salgado
Director de Finanzas

Municipio Autónomo de Dorado
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646-0588
Tel.787 796-1230 Fax 787 796-3660
www.doradoparaiso.com